ACUERDO DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN NÚMERO 4, POR EL QUE SE APRUEBA CON CARÁCTER DEFINITIVO, LA CALIFICACIÓN FINAL Y LA PROPUESTA DE FORMALIZACIÓN DE CONTRATACIÓN DE LAS PERSONAS SELECCIONADAS EN LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE **TÉCNICO/A AUXILIAR DE BIBLIOTECA, ARCHIVO Y MUSEO (CÓDIGO 4120)**, CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA EFECTUADA POR RESOLUCIÓN DE 11 DE NOVIEMBRE DE 2022 (BOJA DE 18 DE NOVIEMBRE), PARA LA PROVISIÓN POR ACCESO LIBRE MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN DE PLAZAS VACANTES EN RÉGIMEN LABORAL CON CARÁCTER FIJO, PERTENECIENTES A LOS GRUPOS I, II, III Y IV DEL CONVENIO COLECTIVO DEL PERSONAL LABORAL DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE ANDALUCÍA.

Concluido el plazo de presentación de reclamaciones contra el Acuerdo de fecha 6 de septiembre de 2024, estudiadas las impugnaciones formuladas contra dicho Acuerdo, el Tribunal número 4, nombrado para juzgar el procedimiento selectivo de la plaza **Técnico/a Auxiliar de Biblioteca, Archivo y Museo (código 4120)**, incluida en la convocatoria efectuada por Resolución de fecha 11 de noviembre de 2022 (BOJA de 18 de noviembre), para la provisión por acceso libre, mediante el sistema de concurso-oposición, de plazas vacantes en régimen laboral con carácter fijo, correspondientes a los Grupos I, II, III y IV del Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía, ha acordado lo siguiente:

PRIMERO. – Adoptar las decisiones que constan en Anexo I a este Acuerdo, en relación con las reclamaciones presentadas contra el Acuerdo de 6 de septiembre de 2024.

SEGUNDO. - Publicar con carácter definitivo, mediante listados ordenados tanto de modo alfabético como por puntuación, la cual figura desglosada conforme al baremo de méritos, las calificaciones totales del concurso-oposición de las personas que han superado la fase de oposición y han realizado la autobaremación en esta categoría profesional.

TERCERO. - Las personas interesadas podrán realizar la consulta de las puntuaciones obtenidas a través del enlace:
https://recursoshumanos.us.es/index.php?page=solicitudes/consulta/convocatoria_seleccionar&hash=6d92174f0f

CUARTO. - En consecuencia, se procede a realizar al Sr. Rector Magnífico, propuesta de formalización de la contratación que corresponda, a favor de las personas con mejor derecho, que son las relacionadas en Anexo II a este Acuerdo.

Contra el presente Acuerdo, podrá interponerse Recurso de Alzada ante el Rector de esta Universidad en el plazo de un mes, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y el artículo 69 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social.

En Sevilla, a la fecha de la firma

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN N.º 4,

Fdo.: Juan Antonio Ruiz Rivas.

CONFORME,
EL RECTOR, P.D.
EL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS,
Fdo.: Fernando Cárdenas Sutil.

Código Seguro De Verificación	i/xqj3hhY88vl9sD0wS6VQ==	Fecha	11/11/2024
Firmado Por	FERNANDO CARDENAS SUTIL		
	JUAN ANTONIO RUIZ RIVAS		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/i%2Fxqj3hhY88vl9sD0wS6VQ%3D%3D	Página	1/17

Código Seguro De Verificación	JOaF7I51SVLlrHNtM792HQ==	Fecha	12/11/2024
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/JOaF7I51SVLlrHNtM792HQ%3D%3D	Página	1/17

ANEXO I

CONTESTACIÓN A LAS RECLAMACIONES CONTRA EL LISTADO PROVISIONAL DE MÉRITOS
(ACUERDO DE 6 DE SEPTIEMBRE DE 2024)

PLAZA 4120. Técnico/a Auxiliar de Biblioteca, Archivo y Museo.

Reclamaciones sobre puntuación en la base 6.2.1.1. Experiencia profesional en puesto igual, desempeñado dentro del ámbito de la Universidad de Sevilla.

En la convocatoria se recoge que:

"Se entiende por experiencia profesional en puesto igual, la desempeñada dentro del ámbito de la Universidad de Sevilla, en puesto que figure incluido en la Relación de Puestos de Trabajo de la citada Universidad, adscrito a Personal Laboral y con cargo al Capítulo I del Presupuesto".

"El baremo a aplicar en la fase de concurso será el que sigue en las condiciones que se indican, valorándose los méritos alegados que se hayan acreditado hasta la fecha final del plazo de presentación de solicitudes"

En consecuencia, este Tribunal ACUERDA:

Por tratarse de becas o prácticas, **desestimar** las reclamaciones de:

- GUTIERREZ SANCHEZ, MARIA
- JARANA MORALES, IRENE
- LOPEZ DE LA ROSA, ESTEFANIA
- MACEDA GARCIA, PATRICIA
- PARTIDA GARCIA, ALICIA
- SEGURA OLIVA, IRENE

Por estar calculado hasta la fecha de expiración del plazo de presentación de solicitudes, **desestimar** la reclamación de:

- BERENGUER JIMENEZ, JOSE

Reclamaciones sobre puntuación en la base 6.2.1.2. Experiencia profesional en puesto de trabajo similar, dentro del ámbito de las Administraciones Públicas.

En la convocatoria se recoge que:

"S*e entiende por experiencia profesional en puesto de trabajo similar, la desempeñada en puesto de trabajo cuya aptitud profesional, titulación y contenido general de la prestación sean las exigidas en la plaza a la que se aspira y no sea tenido en cuenta como mérito en el apartado anterior. La experiencia profesional a que hace referencia este apartado deberá acreditarse del siguiente modo:*

- Las personas aspirantes que hayan prestado servicios en la Universidad de Sevilla, deberán acreditarla mediante certificación que será expedida y adjuntada de oficio a la solicitud de

Código Seguro De Verificación	i/xqj3hhY88vl9sD0wS6VQ==	Fecha	11/11/2024
Firmado Por	FERNANDO CARDENAS SUTIL		
	JUAN ANTONIO RUIZ RIVAS		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/i%2Fxqj3hhY88vl9sD0wS6VQ%3D%3D	Página	2/17

Código Seguro De Verificación	JOaF7I51SVLlrHNtM792HQ==	Fecha	12/11/2024
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/JOaF7I51SVLlrHNtM792HQ%3D%3D	Página	2/17

participación por el Servicio de Gestión del Personal de Administración y Servicios Laboral de la Universidad de Sevilla.

- El resto de las personas aspirantes deberá aportar certificación que contenga necesariamente la información requerida, expedida por el Servicio de Personal o cualquier otro Órgano de la Administración donde se haya trabajado con competencias en materia de Personal, donde constará el nombre del puesto de trabajo que ocupa o puestos de trabajo que haya ocupado, categoría profesional, con expresión del tiempo que lo ha venido desempeñando, naturaleza jurídica de la relación de servicios mantenida y tipo de contrato de trabajo, así como breve enumeración de funciones realizadas (haciéndose constar además si se trata de un contrato de duración determinada o de duración indefinida).”

“Los méritos a valorar por el Tribunal de Valoración, a efectos de determinar la puntuación en la fase de concurso, serán los alegados, autobaremados y acreditados documentalmente por las personas aspirantes durante el plazo de presentación de la fase de concurso”

“El baremo a aplicar en la fase de concurso será el que sigue en las condiciones que se indican, valorándose los méritos alegados que se hayan acreditado hasta la fecha final del plazo de presentación de solicitudes”

En consecuencia, este Tribunal ACUERDA:

Estimar de forma total o parcial, las reclamaciones de:

- GOMEZ DIANA, LAURA
- GONZALEZ GAUTIER, ANGEL
- GUILLEN BUESO, MANUEL
- MARTINEZ PORRAS, EVA MARIA
- MARTINEZ TRAVADO, MARIA DEL PILAR
- RUFINO POZO, LUIS MARIA
- SANCHEZ GONZALEZ, MANUEL
- TORRES VAZQUEZ, MARIA DEL PILAR
- VERA BERMUDEZ, ROSA PILAR

Y proceder, por tanto, a la rectificación de las puntuaciones en el listado definitivo.

Por no tratarse de puesto similar, **desestimar** las reclamaciones de:

- ALVAREZ MOLINA, PEDRO
- DIAZ FERRUZ, FRANCISCO MANUEL
- FRANCO PEREZ, NIEVES
- GONZALEZ PEREIRA, MANUEL
- GONZALEZ RAMOS, ANGEL
- GONZALEZ RODRIGUEZ, MARTA
- JARANA MORALES, IRENE
- LIZANA TABOADA, VANESA
- LOPEZ LIBOREIRO, MARIA
- MACEDA GARCIA, PATRICIA
- MONTEAGUDO BENITEZ, ALBA
- PEREJON LOPEZ, ANA
- REYES DE LA CARRERA, MANUEL RAMON
- RODRIGUEZ ENRIQUE, NICOLAS

Código Seguro De Verificación	i/xqj3hhY88vl9sD0wS6VQ==	Fecha	11/11/2024
Firmado Por	FERNANDO CARDENAS SUTIL		
	JUAN ANTONIO RUIZ RIVAS		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/i%2Fxqj3hhY88vl9sD0wS6VQ%3D%3D	Página	3/17

Código Seguro De Verificación	JOaF7I51SVLlrHNtM792HQ==	Fecha	12/11/2024
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/JOaF7I51SVLlrHNtM792HQ%3D%3D	Página	3/17

- TOBAR FERNANDEZ, MARIA INMACULADA
- TORRES MARTINEZ, CONCEPCION
- TORRES VAZQUEZ, MARIA DEL PILAR
- VERA BERMUDEZ, ROSA PILAR

Por no tratarse de una relación laboral sino de una relación de funcionario, **desestimar** las reclamaciones de:

- BLANCO ROMERO, ANTONIO
- LOPEZ LIBOREIRO, MARIA
- MARTINEZ PEREZ, AUREA
- RODRIGUEZ ENRIQUE, NICOLAS
- SANCHEZ GONZALEZ, MANUEL

Por no estar suficientemente acreditado, **desestimar** las reclamaciones de:

- ARREAZA RUBIO, MARIA ISABEL
- DIAZ DE MAYORGA CORDON, MARIA ALICIA
- FRANCO BLANCO, MARIA LUISA
- GONZALEZ GAUTIER, ANGEL
- LOPEZ GAVIN, ELENA
- MENDEZ CARRASCO, ROSA MARIA
- REYES DE LA CARRERA, MANUEL RAMON
- RODRIGUEZ ENRIQUE, NICOLAS

Por tratarse de becas o prácticas, **desestimar** las reclamaciones de:

- ALVAREZ MOLINA, PEDRO
- BEURNIO NAVARRO, BEATRIZ
- DIAZ CARLIER, MIGUEL ANGEL
- DIAZ REMON, MERCEDES
- JARANA MORALES, IRENE
- OLIVA SANTOS, JOSE
- ORTIZ PALOMO, ANGELA
- RAMIREZ DE VERGER CASAS, ANTONIO
- RODRIGUEZ ENRIQUE, NICOLAS
- SIERRA RAMIREZ, ANA BELEN
- VELASCO AVILA, ALBERTO

Por estar correctamente calculados los periodos, **desestimar** la reclamación de:

- NAVARRO TORO, MARIA SOLEDAD

Por haber sido finalizado con posterioridad a la fecha de expiración del plazo de presentación de solicitudes, **desestimar** la reclamación de:

- TORRES VAZQUEZ, MARIA DEL PILAR

Reclamaciones sobre puntuación en la base 6.2.1.3. Experiencia profesional, en puesto de trabajo similar, fuera del ámbito de la Administración Pública.

En la convocatoria se recoge que

"*Se entiende por experiencia profesional en puesto de trabajo similar, la desempeñada en puesto de trabajo cuya aptitud profesional, titulación y contenido general de la prestación sean las exigidas en la plaza a la que se aspira".*

"Los méritos a valorar por el Tribunal de Valoración, a efectos de determinar la puntuación en la fase de concurso, serán los alegados, autobaremados y acreditados documentalmente por las personas aspirantes durante el plazo de presentación de la fase de concurso"

Así mismo, en la reunión celebrada el 24 de abril de 2024, convocada por el Sr. Director de Recursos Humanos con la asistencia de los Presidentes y Secretarios de los Tribunales de Valoración que han de juzgar las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 11 de noviembre de 2022, para la provisión por acceso libre, de plazas vacantes en régimen laboral con carácter fijo, correspondientes a los Grupos I, II, III, IV del Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía, al objeto de establecer los criterios comunes en la valoración de la fase de concurso, se ACUERDA que la experiencia profesional que se valora "deberá ser del mismo grupo de la plaza a la que se opta, no puede ser de grupo superior ni inferior".

"El baremo a aplicar en la fase de concurso será el que sigue en las condiciones que se indican, valorándose los méritos alegados que se hayan acreditado hasta la fecha final del plazo de presentación de solicitudes"

En consecuencia, este Tribunal ACUERDA:

Estimar de forma total o parcial, la reclamación de:

- MORALES NUÑEZ, MARIA

Y proceder, por tanto, a la rectificación de las puntuaciones en el listado definitivo.

Por no tratarse de puesto similar, **desestimar** las reclamaciones de:

- ALVAREZ MOLINA, PEDRO
- ARIZA GUERRERO, ANA MARIA
- GONZALEZ PEREIRA, MANUEL
- GONZALEZ RAMOS, ANGEL
- JARANA MORALES, IRENE
- RAMIREZ DE VERGER CASAS, ANTONIO
- TEJERO GARFIA, RAQUEL
- YAÑEZ ANGULO, ANA MARIA
- YAÑEZ ANGULO, CELIA

Por tratarse de grupo de cotización superior, **desestimar** las reclamaciones de:

- ISORNA ESPINOSA DE LOS MONTEROS, MANUEL ALEJANDRO
- LOPEZ LIBOREIRO, MARIA

Por no estar suficientemente acreditado, **desestimar** la reclamación de:

- GOMEZ DIANA, LAURA

Por no cumplirse a fecha de expiración del plazo de presentación de solicitudes, **desestimar** las reclamaciones de:

- ISORNA ESPINOSA DE LOS MONTEROS, MANUEL ALEJANDRO
- SEGURA OLIVA, IRENE

Por tratarse de becas o prácticas, **desestimar** las reclamaciones de:

- OLIVA SANTOS, JOSE
- SIERRA RAMIREZ, ANA BELEN

Reclamaciones sobre puntuación en la base 6.2.2. Antigüedad.

En la convocatoria se recoge que se valorará:

"la antigüedad acreditada en la Universidad de Sevilla, mediante contrato laboral como Personal de Administración y Servicios con cargo al Capítulo I del Presupuesto."

"El baremo a aplicar en la fase de concurso será el que sigue en las condiciones que se indican, valorándose los méritos alegados que se hayan acreditado hasta la fecha final del plazo de presentación de solicitudes"

"Los méritos a valorar por el Tribunal de Valoración, a efectos de determinar la puntuación en la fase de concurso, serán los alegados, autobaremados y acreditados documentalmente por las personas aspirantes durante el plazo de presentación de la fase de concurso"

En consecuencia, este Tribunal ACUERDA:

Por tratarse de becas o prácticas, **desestimar** las reclamaciones de:

- IGLESIAS PALOMAR, JUAN ANTONIO
- ROMERO ALGORA, ALVARO

Por no tratarse de contrato laboral con cargo al Capítulo I del Presupuesto, **desestimar** las reclamaciones de:

- GONZALEZ RAMOS, ANGEL

Por no haber sido autobaremado durante el plazo de presentación de la fase de concurso, **desestimar** las reclamaciones de:

- GARRIDO RODRIGUEZ, FRANCISCA

Por estar calculado hasta la fecha de expiración del plazo de presentación de solicitudes, **desestimar** las reclamaciones de:

- BERENGUER JIMENEZ, JOSE

Por haber advertido error, se procede a la rectificación de las puntuaciones en el listado definitivo de:

- CABRERA PEREZ, ANA MARIA
- RAMOS LOPEZ, CARMEN
- RANDO LOPEZ, ANTONIO
- SAEZ DELGADO, LORENA DE LA GRANADA
- SAUCEDO MAQUEDA, CARMEN MARIA
- YAÑEZ ANGULO, CELIA

Reclamaciones sobre puntuación en la base 6.2.3 Formación.

En la convocatoria se recoge que la Formación se valorará con un máximo de 8.75 puntos.

En consecuencia, este Tribunal ACUERDA:

Por alcanzar el máximo previsto, **desestimar** la reclamación de:

- GUILLEN BUESO, MANUEL

Reclamaciones sobre puntuación en la base 6.2.3.1. Formación impartida u homologada por el Servicio de Formación del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Sevilla.

En la convocatoria se recoge que se valorará:

"*la participación en actividades formativas, siempre que tengan relación con las funciones a desarrollar en el puesto al que se aspira, o con el temario exigido para el acceso a la plaza".*

"El baremo a aplicar en la fase de concurso será el que sigue en las condiciones que se indican, valorándose los méritos alegados que se hayan acreditado hasta la fecha final del plazo de presentación de solicitudes"

En consecuencia, este Tribunal ACUERDA:

Estimar de forma total o parcial, las reclamaciones de:

- ALVAREZ BORRAJO, CRISTINA
- CABRERA PEREZ, ANA MARIA
- CARO ALVAREZ, JOSE ANTONIO
- CHARRO SANCHEZ, DANIEL
- ESQUIVEL RODRIGUEZ, ANA MARIA
- GARRIDO RODRIGUEZ, FRANCISCA
- LOPEZ MARTINEZ, MANUEL
- MARTINEZ PEREZ, AUREA
- MARTINEZ REINA, CARMEN
- PEREZ MORALES, ROCIO
- RAMOS LOPEZ, CARMEN
- REY MORENO, MARIA ROSARIO

Y proceder, por tanto, a la rectificación de las puntuaciones en el listado definitivo.

Por no estar relacionado con las funciones a desarrollar, **desestimar** las reclamaciones de:

- BERENGUER JIMENEZ, JOSE
- GARCIA RODRIGUEZ, MARIA DEL CARMEN
- GARRIDO RODRIGUEZ, FRANCISCA
- GONZALEZ ROMAN, PABLO
- NUÑEZ RODRIGUEZ, ESTHER

Por haber sido finalizado con posterioridad a la fecha de expiración del plazo de presentación de solicitudes, **desestimar** la reclamación de:

- GARCIA RODRIGUEZ, MARIA DEL CARMEN

Por tratarse de becas o prácticas, **desestimar** las reclamaciones de:

- DIAZ TENA, ANA
- GONZALEZ GAUTIER, ANGEL

Por tratarse de ediciones repetidas del mismo curso, **desestimar** la reclamación de:

- GARCIA RODRIGUEZ, MARIA DEL CARMEN

Reclamaciones sobre puntuación en la base 6.2.3.2. Formación impartida u homologada por otras Administraciones Públicas y otros órganos de la Universidad de Sevilla.

En la convocatoria se recoge que se valorará:

"*la participación en actividades formativas, siempre que tengan relación con las funciones a desarrollar en el puesto al que se aspira, o con el temario exigido para el acceso a la plaza".*

"Solo serán valorables aquellos Cursos que sean impartidos u homologados por un Organismo público, debiendo constar expresamente, en su caso, dicha homologación."

"No serán valorados aquellos Cursos que no tengan suficientemente acreditadas el número de horas de duración o aquellos Cursos en los que la documentación justificativa no permita determinar la relación con las funciones a desarrollar en la categoría en la que se participa."

"El baremo a aplicar en la fase de concurso será el que sigue en las condiciones que se indican, valorándose los méritos alegados que se hayan acreditado hasta la fecha final del plazo de presentación de solicitudes"

En consecuencia, este Tribunal ACUERDA:

Estimar de forma total o parcial, las reclamaciones de:

- BEURNIO NAVARRO, BEATRIZ
- CRUCES ROMERO, MARIA DEL CARMEN
- DELGADO GOMEZ, MARIA JOSE
- FELIX CLAVER, FERNANDO

- FRAIRE COSTA, BEATRIZ
- FRANCO PEREZ, NIEVES
- GARCIA ARANA, ALBA
- GARRIDO RODRIGUEZ, FRANCISCA
- GONZALEZ PEÑA, ANA
- MOLTO SUAREZ, MARIA JOSE
- PINEDA OGALLA, MARIA CARMEN
- RAMIREZ DE VERGER CASAS, ANTONIO
- SANCHEZ MEJIAS, LAURA
- SEGURA OLIVA, IRENE
- TOBAR FERNANDEZ, MARIA INMACULADA
- VELASCO AVILA, ALBERTO

Y proceder, por tanto, a la rectificación de las puntuaciones en el listado definitivo.

Por no estar relacionado con las funciones a desarrollar, **desestimar** las reclamaciones de:

- ALCARAZ ALBERTO, JESUS
- ARCOS BERMEJO, FELICISIMA
- ARGIBAY ALONSO, PATRICIA
- BEURNIO NAVARRO, BEATRIZ
- CALADO LOPEZ, ALVARO
- DELGADO GOMEZ, MARIA JOSE
- DIAZ FERRUZ, FRANCISCO MANUEL
- ESQUIVEL RODRIGUEZ, ANA MARIA
- FELIZ CLAVER, FERNANDO
- FLORES REYES, MARIA JOSE
- FRAIRE COSTA, BEATRIZ
- FRANCO PEREZ, NIEVES
- GARCIA ARANA, ALBA
- GARRIDO RODRIGUEZ, FRANCISCA
- GIRON JAREÑO, CRISTIAN
- GOMEZ MUÑOZ, RAFAEL
- GONZALEZ PEÑA, ANA
- IGLESIAS FRANCES, ROCIO
- ISORNA ESPINOSA DE LOS MONTEROS, MANUEL ALEJANDRO
- JARANA MORALES, IRENE
- LIZANA TABOADA, VANESA
- LOMAS MAGDALENO, ANDRES DE
- MOLTO SUAREZ, MARIA JOSE
- MORILLA CABEZAS, BELEN
- NUÑEZ RODRIGUEZ, ESTHER
- OLIVA SANTOS, JOSE
- PEREA NAVARRO, JUAN MIGUEL
- PEREJON LOPEZ, ANA
- QUINTANILLA AZZARELLI, JESUS
- RAMIREZ DE VERGER CASAS, ANTONIO
- RODRIGUEZ DOMINGUEZ, SUSANA
- SANCHEZ MEJIAS, LAURA
- SEGURA OLIVA, IRENE
- SIERRA RAMIREZ, ANA BELEN

- SUAREZ OCHAVO, MARIA ROCIO
- TOBAR FERNANDEZ, MARIA INMACULADA
- VELASCO AVILA, ALBERTO
- VIDAL CASTRO, PILAR
- WOO VARGAS, ELIZABETH

Por no estar impartido u homologado por Organismo público, **desestimar** las reclamaciones de:

- ALCARAZ ALBERTO, JESUS
- BEURNIO NAVARRO, BEATRIZ
- CARABALLO CASTAÑEDA, MARIA CAROLINA
- DELGADO GOMEZ, MARIA JOSE
- DIAZ TENA, ANA
- DOMINGUEZ VELASCO, CORAL
- FLORES REYES, MARIA JOSE
- FRAIRE COSTA, BEATRIZ
- GARCIA ARANA, ALBA
- GARRIDO RODRIGUEZ, FRANCISCA
- GOMEZ MUÑOZ, RAFAEL
- ISORNA ESPINOSA DE LOS MONTEROS, MANUEL ALEJANDRO
- JARANA MORALES, IRENE
- LIZANA TABOADA, VANESA
- LOPEZ DE LA ROSA, ESTEFANIA
- LOPEZ MARTINEZ, MANUEL
- MORILLA CABEZAS, BELEN
- ORTIZ PALOMO, ANGELA
- PEREA NAVARRO, JUAN MIGUEL
- PEREZ DE ARENAZA FERNANDEZ, PILAR
- RODRIGUEZ DOMINGUEZ, SUSANA
- SALMERON VALLE, CARMEN MARIA
- SANCHEZ LOAIZA, VERONICA
- SANCHEZ MEJIAS, LAURA
- SEGURA OLIVA, IRENE
- SIERRA RAMIREZ, ANA BELEN
- TOBAR FERNANDEZ, MARIA INMACULADA
- VELASCO AVILA, ALBERTO
- WOO VARGAS, ELIZABETH

Por no estar suficientemente acreditadas el número de horas, **desestimar** las reclamaciones de:

- AGUILERA MOLINA, MIRIAM
- ALCARAZ ALBERTO, JESUS
- ARGIBAY ALONSO, PATRICIA
- BEURNIO NAVARRO, BEATRIZ
- CABALLERO VERDUGO, JULIO
- DOMINGUEZ VELASCO, CORAL
- FELICES ANTUÑA, MARIA
- GARCIA MEDINA, MARIA DOLORES
- IGLESIAS FRANCES, ROCIO
- LOMAS MAGDALENO, ANDRES DE
- MACEDA GARCIA, PATRICIA
- MOLTO SUAREZ, MARIA JOSE

- MONTES GOMEZ, ISABEL MARIA
- OLIVA SANTOS, JOSE
- ORTIZ PALOMO, ANGELA
- PARRA ROMERO, CARLOS
- PARTIDA GARCIA, ALICIA
- RODRIGUEZ DOMINGUEZ, SUSANA
- RODRIGUEZ ENRIQUE, NICOLAS
- SEGURA OLIVA, IRENE
- SEVILLA JIMENEZ, CARLOS
- SIERRA RAMIREZ, ANA BELEN
- SUAREZ HERRERA, NOEMI
- TOBAR FERNANDEZ, MARIA INMACULADA
- VILLALBA FERRO, JUDIT
- WOO VARGAS, ELIZABETH

Por haber sido finalizado con posterioridad a la fecha de expiración del plazo de presentación de solicitudes, **desestimar** las reclamaciones de:

- CARRASCO MURILLO, MARINA
- GARCIA ARANA, ALBA
- QUINTANILLA AZZARELLI, JESUS
- SALMERON VALLE, CARMEN MARIA
- VIDAL CASTRO, PILAR

Por tratarse de becas o prácticas, **desestimar** las reclamaciones de:

- CARRASCO MURILLO, MARINA
- CHARRO SANCHEZ, DANIEL
- DUARTE GUERRA, PATRICIA
- FLORES REYES, MARIA JOSE
- FRAIRE COSTA, BEATRIZ
- GONZALEZ RAMOS, ANGEL
- GONZALEZ VEGA, ALEJANDRO
- PARRA ROMERO, CARLOS
- RAMIREZ DE VERGER CASAS, ANTONIO
- RODRIGUEZ DOMINGUEZ, SUSANA
- RODRIGUEZ ENRIQUE, NICOLAS
- SEVILLA JIMENEZ, CARLOS
- TOBAR FERNANDEZ, MARIA INMACULADA
- VILLALBA FERRO, JUDIT

Por haber advertido error, se procede a la rectificación de las puntuaciones en el listado definitivo de:

- ARCOS BERMEJO, FELICISIMA

Por no tratarse de actividad formativa, sino de un módulo de un ciclo formativo, **desestimar** la reclamación de:

- PRADO GARCIA, SANTIAGO

Por no tratarse de actividad formativa, sino de una titulación académica, **desestimar** la reclamación de:

- TALAVERA FUENTES, VICTORIA EUGENIA

Por haber sido valorado el mérito alegado, **desestimar** la reclamación de:

- RAMIREZ ALONSO, CARMEN

Reclamaciones sobre puntuación en la base 6.2.3.3. Participación como docentes en acciones formativas impartidas u homologadas por el Centro de Formación del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Sevilla:

En la convocatoria se recoge que se valorará:

"*la participación en actividades formativas, siempre que tengan relación con las funciones a desarrollar en el puesto al que se aspira, o con el temario exigido para el acceso a la plaza".*

En consecuencia, este Tribunal ACUERDA:

Por no estar relacionado con las funciones a desarrollar, **desestimar** la reclamación de:

- IGLESIAS FRANCES, ROCIO

Reclamaciones sobre puntuación en la base 6.2.3.4. Participación como docentes en acciones formativas impartidas u homologadas por otras Administraciones Públicas y otros órganos de la Universidad de Sevilla.

En la convocatoria se recoge que se valorará:

"*la participación en actividades formativas, siempre que tengan relación con las funciones a desarrollar en el puesto al que se aspira, o con el temario exigido para el acceso a la plaza".*

"Solo serán valorables aquellos Cursos que sean impartidos u homologados por un Organismo público, debiendo constar expresamente, en su caso, dicha homologación."

"No serán valorados aquellos Cursos que no tengan suficientemente acreditadas el número de horas de duración o aquellos Cursos en los que la documentación justificativa no permita determinar la relación con las funciones a desarrollar en la categoría en la que se participa."

En consecuencia, este Tribunal ACUERDA:

Por no estar relacionado con las funciones a desarrollar, **desestimar** la reclamación de:

- ARGIBAY ALONSO, PATRICIA

Reclamaciones sobre puntuación en la base 6.2.3.5. Titulación académica oficial directamente relacionada con el puesto solicitado.

En la convocatoria se recoge que se valorará:

"Titulación académica oficial directamente relacionada con el puesto solicitado."

"Se valorará sólo la titulación de nivel superior que posea el/la aspirante"

"El baremo a aplicar en la fase de concurso será el que sigue en las condiciones que se indican, valorándose los méritos alegados que se hayan acreditado hasta la fecha final del plazo de presentación de solicitudes"

En consecuencia, este Tribunal ACUERDA:

Estimar de forma total o parcial, la reclamación de:

- SEGURA OLIVA, IRENE

Y proceder, por tanto, a la rectificación de las puntuaciones en el listado definitivo.

Por no estar directamente relacionada con el puesto solicitado, **desestimar** las reclamaciones de:

- ALCARAZA ALBERTO, JESUS
- ARREAZA RUBIO, MARIA ISABEL
- BAIAO VAZQUEZ, DOMINGO AMADOR
- BOTEJARA RAMOS, PIEDAD
- CABALLERO VERDUGO, JULIO
- CALADO LOPEZ, ALVARO
- CARABALLO CASTAÑEDA, MARIA CAROLINA
- CARRETERO MUÑOZ, VICTORIA EUGENIA
- DELGADO GOMEZ, MARIA JOSE
- DIAZ CARLIER, MIGUEL ANGEL
- FLORES REYES, MARIA JOSE
- FRANCO PEREZ, NIEVES
- GALLARDO HIDALGO, LAURA
- GARCIA MEDINA, MARIA DOLORES
- GARCIA RODRIGUEZ, MARIA DEL CARMEN
- GIRON JAREÑO, CRISTIAN
- GOMEZ ORTEGA, JOSE PEDRO
- GONZALEZ GAUTIER, ANGEL
- GONZALEZ PEREZ, SARA
- GONZALEZ RAMOS, ANGEL
- GONZALEZ VALENCIA, ROCIO
- GONZALEZ VEGA, ALEJANDRO
- IGLESIAS FRANCES, ROCIO
- LIZANA TABOADA, VANESA
- MACEDA GARCIA, PATRICIA
- MOLTO SUAREZ, MARIA JOSE
- OLIVA SANTOS, JOSE
- PARRA ROMERO, CARLOS
- PINEDA OGALLA, MARIA CARMEN

- QUINTANILLA AZZARELLI, JESUS
- RAMIREZ DE VERGER CASAS, ANTONIO
- RAMIREZ PEREZ, ROCIO
- REYES DE LA CARRERA, MANUEL RAMON
- RODRIGUEZ ENRIQUE, NICOLAS
- SANCHEZ LOAIZA, VERONICA
- SEGURA TORREJON, DINA
- SEVILLA JIMENEZ, CARLOS
- SUAREZ HERRERA, NOEMI
- TALAVERA FUENTES, VICTORIA EUGENIA
- TENA SUAREZ, BLANCA
- TOBAR FERNANDEZ, MARIA INMACULADA
- VERA BERMUDEZ, ROSA PILAR
- VILLALBA FERRO, JUDIT
- WOO VARGAS, ELIZABETH

Por haber sido finalizado con posterioridad a la fecha de expiración del plazo de presentación de solicitudes, **desestimar** las reclamaciones de:

- CEPEDA GALA, DANIEL
- GONZALEZ VEGA, ALEJANDRO

Otras reclamaciones.

En la convocatoria se recoge que:

"Los méritos a valorar por el Tribunal de Valoración, a efectos de determinar la puntuación en la fase de concurso, serán los alegados, autobaremados y acreditados documentalmente por las personas aspirantes durante el plazo de presentación de la fase de concurso"

En consecuencia, este Tribunal ACUERDA:

Desestimar las reclamaciones de:

- ASTEINZA, DELFINA AILEN
- GALLARDO HIDALGO, LAURA
- LASHERAS PICON, MARIA JOSE
- RAMIREZ DE VERGER CASAS, ANTONIO

Otras reclamaciones.

En relación con las reclamaciones, presentadas por:

- BAIAO VAZQUEZ, DOMINGO AMADOR
- BENITEZ FERNANDEZ, IRENE
- BERENGUER JIMENEZ, JOSE
- BOTEJARA RAMOS, PIEDAD
- CABALLERO VERDUGO, JULIO
- CARO ALVAREZ, JOSE ANTONIO

- CORDOBA HUERTOS, GONZALO
- DOMINGUEZ VELASCO, CORAL
- GONZALEZ ROMAN, PABLO
- LUQUE MARQUEZ, MARIA
- MACCHIA ALONSO, SERGIO
- MARTINEZ REINA, CARMEN
- OLEA MONTERO, VIRGINIA
- PRADO GARCIA, SANTIAGO
- TENORIO LLORENTE, ANGELA

En el acuerdo del Tribunal de Valoración número 4, de fecha 6 de septiembre, se publica, con carácter provisional, la valoración de los méritos aportados por las personas que han superado la fase de oposición. La puntuación que resulta en la consulta personalizada no tiene carácter oficial. Igualmente se tendrá en cuenta a la hora de publicar la valoración definitiva de méritos y puntuación del concurso-oposición.

Otras reclamaciones.

En la convocatoria se recoge que:

"En la fase de concurso, se valorarán los méritos que se contemplan en la base 6.2."

"6.2.1. Experiencia profesional (máximo 14 puntos)."

"6.2.2. Antigüedad (máximo 12,25 puntos)."

"6.2.3. Formación (máximo 8,75 puntos)."

En consecuencia, este Tribunal ACUERDA:

Por no valorarse ejercicios de convocatorias anteriores, **desestimar** las reclamaciones de:

- DELGADO GOMEZ, MARIA JOSE
- DIAZ CARLIER, MIGUEL ANGEL

Otras reclamaciones.

Atendiendo a las reclamaciones de:

- BLANCO ROMERO, ANTONIO
- CHARRO SANCHEZ, DANIEL
- DIAZ FERRUZ, FRANCISCO MANUEL
- ESQUIVEL RODRIGUEZ, ANA MARIA
- FLORES REYES, MARIA JOSE
- FRANCO PEREZ, NIEVES
- GARRIDO RODRIGUEZ, FRANCISCA
- GOMEZ MUÑOZ, RAFAEL
- IGLESIAS PALOMAR, JUAN ANTONIO
- LIZANA TABOADA, VANESA

- LOPEZ MARTINEZ, MANUEL
- MARTINEZ TRAVADO, MARIA DEL PILAR
- RODRIGUEZ DOMINGUEZ, SUSANA
- VIDAL CASTRO, PILAR
- WOO VARGAS, ELIZABETH
- YAÑEZ ANGULO, ANA MARIA
- YAÑEZ ANGULO, CELIA

Los reclamantes solicitan la vista y copia de la documentación de los expedientes aportados para la valoración en la fase de concurso.

Se comunica a dichos aspirantes que deberán dirigir una solicitud formal dirigida a este Tribunal a través de Registro, en la que deberán especificar con claridad y precisión la documentación que desean consultar, así como justificar la finalidad concreta de dicha revisión, a fin de que este órgano pueda valorar la procedencia y alcance de la solicitud.

Se recuerda que el acceso a la información se realizará conforme a los principios de transparencia y de acuerdo con la normativa vigente en materia de protección de datos, garantizando en todo momento el adecuado tratamiento de la información confidencial o reservada.

El Tribunal procederá a estudiar cada solicitud de manera individual, evaluando su viabilidad, y establecerá, en su caso, el procedimiento y las condiciones bajo las cuales se permitirá la consulta de la documentación solicitada. Se insta a los aspirantes a presentar sus solicitudes con la antelación suficiente para facilitar la adecuada gestión de estas por parte de este Tribunal.

Otras reclamaciones.

Atendiendo a las reclamaciones de:

- ARCOS BERMEJO, FELICISIMA
- DIAZ CARLIER, MIGUEL ANGEL
- ISORNA ESPINOSA DE LOS MONTEROS, MANUEL ALEJANDRO
- RAMIREZ ALONSO, CARMEN
- SUAREZ OCHAVO, MARIA ROCIO

Los reclamantes solicitan la valoración de méritos siguiendo los criterios aplicados por otros Tribunales calificadores en anteriores convocatorias.

Según se dispone en el artículo 55.2 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, en las Administraciones públicas, *"(…) la selección de personal funcionario y laboral se realizará mediante procedimientos en los que se garantice, entre otros principios, la independencia en la actuación de los órganos de selección…"*

Por lo expuesto, se **desestiman** las reclamaciones.

ANEXO II

RELACIÓN DE PERSONAS SELECCIONADAS. PLAZAS DE TÉCNICO/A AUXILIAR DE BIBLIOTECA, ARCHIVO Y MUSEO (CÓDIGO 4120).
CONVOCATORIA ACCESO LIBRE PERSONAL LABORAL, CONCURSO-OPOSICIÓN
(BOJA DE 18 DE NOVIEMBRE DE 2022)

DNI	Apellidos y Nombre
***5565**	CABRERA PEREZ, ANA MARIA
***1128**	CARO ALVAREZ, JOSE ANTONIO
***0957**	GONZALEZ PEREIRA, MANUEL
***8253**	IGLESIAS PALOMAR, JUAN ANTONIO
***6264**	LUNA CHICA, MARIA JOSEFA
***8864**	MARTINEZ REINA, CARMEN
***3340**	RAMOS LOPEZ, CARMEN
***5513**	RANDO LOPEZ, ANTONIO
***1741**	SAEZ DELGADO, LORENA DE LA GRANADA
***5538**	SANTANA CABRERA, JOSE
***2242**	YAÑEZ ANGULO, CELIA

Código Seguro De Verificación	i/xqj3hhY88vl9sD0wS6VQ==	Fecha	11/11/2024
Firmado Por	FERNANDO CARDENAS SUTIL		
	JUAN ANTONIO RUIZ RIVAS		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/i%2Fxqj3hhY88vl9sD0wS6VQ%3D%3D	Página	17/17

Código Seguro De Verificación	JOaF7I51SVLlrHNtM792HQ==	Fecha	12/11/2024
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/JOaF7I51SVLlrHNtM792HQ%3D%3D	Página	17/17